



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Social

Trabajo Fin de Grado

**Prejuicios y estereotipos frente a la
población migrante: un proyecto de
intervención a favor de la inclusión en el
barrio vallisoletano de Las Delicias.**

Autora: Verónica Seco Tazo

Tutor: Juan Pablo Herrezuelo Ortega

Curso: 2024-2025

RESUMEN

En la actualidad, la sociedad se compone por una gran heterogeneidad de individuos como consecuencia del flujo migratorio procedente de diferentes partes del mundo. Buena parte de ellos se ven obstaculizados por una serie de barreras culturales, lingüísticas, raciales, etc. Todas ellas crean un caldo de cultivo propicio para la aparición de estereotipos y prejuicios entre los españoles, independientemente de la procedencia de los individuos. De ahí que se plantee una propuesta de intervención social, orientada fundamentalmente a los centros educativos vallisoletanos del barrio de Las Delicias, para combatir dichos conceptos en relación al extranjero, mayoritariamente musulmán y generar así una máxima inclusión tanto dentro como fuera de las aulas, revelando a su vez la importancia de la figura del educador social como agente clave en todo este proceso.

PALABRAS CLAVE: migración; Valladolid; estereotipos; prejuicios; propuesta de intervención social.

ABSTRACT

Nowadays, society is made up of a great heterogeneity of individuals as a consequence of the migratory flow coming from different parts of the world. Many of them are hindered by a series of cultural, linguistic, racial, etc. barriers. All of these create a breeding ground for the emergence of stereotypes and prejudices among Spaniards, regardless of the origin of the individuals. Hence, we propose a social intervention proposal, mainly oriented to the educational centers of Las Delicias neighborhood in Valladolid, in order to combat these concepts in relation to foreigners, mostly Muslims, and thus generate maximum inclusion both inside and outside the classroom, revealing the importance of the figure of the social educator as a key agent in this process.

KEY WORDS: migration; Valladolid; stereotypes; prejudices; social intervention proposal.

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. Objetivos.....	8
3. Justificación.....	9
4. Marco teórico.....	12
4.1. Historia de las migraciones.....	12
4.1.1. ¿Qué ocurre en España con la migración entre el siglo XX y el XXI?.....	11
4.1.2. ¿Qué ocurre en Valladolid?.....	14
4.2. ¿Por qué hablamos de migración?.....	17
4.3. Estereotipos y prejuicios: dos conceptos discriminatorios en la sociedad del momento.....	19
4.3.1. ¿Qué entendemos por estereotipo y prejuicio?.....	19
4.3.2. ¿Qué ocasiona tener un estereotipo y prejuicio de primera mano?.....	21
4.4. Las diferentes medidas para combatir los estereotipos y los prejuicios.....	24
5. Propuesta de intervención.....	27
5.1. Presentación de la temática y objetivos generales.....	27
5.2. Justificación de la temática.....	27
5.3. Contextualización: destinatarios y espacio de actuación.....	28
5.4. Presupuesto.....	29
5.5. Marco legislativo.....	29
5.6. Temporalización.....	33
5.7. Secuencia de actividades.....	34
5.8. Evaluación.....	45
6. Conclusiones.....	45
7. Referencias bibliográficas.....	48
8. Anexos.....	52
Anexo 1. Evaluación inicial.....	52
Anexo 2. Evaluación final.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla 1. Marco normativo a nivel nacional y autonómico.....	29
2. Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	32
3. Tabla 3, Cronograma Curso Académico.....	33
4. Tabla 4. Sesión 1º de la propuesta de intervención.....	32
5. Tabla 5. Sesión 2º de la propuesta de intervención.....	33
6. Tabla 6. Sesión 3º de la propuesta de intervención.....	34
7. Tabla 7. Sesión 4º de la propuesta de intervención.....	36
8. Tabla 8. Sesión 5º de la propuesta de intervención.....	37
9. Tabla 9. Sesión 6º de la propuesta de intervención.....	38
10. Tabla 10. Sesión 7º de la propuesta de intervención.....	39
11. Tabla 11. Sesión 8º de la propuesta de intervención.....	41
12. Tabla 12. Sesión 9º de la propuesta de intervención.....	42

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Figura 1: Evolución del total de población inmigrante en España entre los años 1998 y 2025..... 14
2. Figura 2 : tabla de población extranjera empadronada en Valladolid desde 1981 hasta la actualidad..... 16

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios en España han sufrido importantes cambios en los últimos años y estos movimientos han sido impulsados por diversos factores como la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, reunirse con familiares, huir de guerras, desastres naturales, etc. Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2025), al menos 208.679 personas migrantes llegaron a la Unión Europea en 2024, de los cuales un 91% lo hicieron a través de la vía marítima, teniendo como destino principal España, Grecia e Italia; este último disminuyó hasta un 58% de llegadas, aumentando progresivamente en España y Grecia. Debido a ello, la sociedad ha experimentado un aumento progresivo de la diversidad cultural y junto a ella los centros educativos se han convertido en espacios que reflejan la realidad intercultural de la sociedad, sobre todo en los barrios obreros de las ciudades. Aunque bien es cierto que, por ejemplo, y en los últimos años, se está produciendo una cierta inversión del fenómeno, localizándose parte de esta población diversa culturalmente en los centros o barrios históricos de las ciudades.

La presencia de alumnos y alumnas de diferentes nacionalidades y con una cultura diferente a la española presenta una serie de desafíos para los centros educativos, pero también un amplio abanico de oportunidades y beneficios para su alumnado. Los docentes que imparten clase en estos contextos no tienen la formación necesaria para abordar todas las necesidades de la población de origen migrante, así como tampoco tienen tiempo para realizar una primera acogida y un acompañamiento más individualizado de los mismos. De ahí que nosotros, como educadores sociales que somos, nos prestemos como una herramienta viva con un gran potencial de cara al aprovechamiento de esta nueva realidad cada vez más presente en las aulas, ofreciendo así una ayuda extra en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, en la aminoración de las dificultades culturales del proceso.

Partiendo de los postulados comentados anteriormente, cabe resaltar que, en primer lugar, nuestro TFG elabora un marco teórico con objeto de analizar esa realidad intercultural en el marco nacional y local, concretamente en el caso de Valladolid, para llegar al fenómeno de los estereotipos y prejuicios. Unos elementos concebidos como constructos sociales, previamente asimilados por nuestros contextos particulares, que actúan como férreas losas en nuestra socialización e inclusión del otro.

En segundo lugar, se diseña un proyecto de intervención centrado en promover un entorno escolar intercultural, inclusivo y libre de estereotipos y prejuicios en el que se plantean metodologías y estrategias para promover el buen desarrollo de las aulas que favorezca el diálogo, el trabajo en equipo y la reflexión crítica. Estas metodologías incluyen dinámicas grupales, expresión artística, técnicas de aprendizaje cooperativo, *Role-Playing* e investigación, todas ellas orientadas a valorar y dar visibilidad a la diversidad cultural presente tanto en el aula como en la sociedad.

Por último, y, en tercer lugar, se presentan una serie de conclusiones que permitirán identificar si se han alcanzado los objetivos previstos, así como las dificultades encontradas durante la realización del mismo. Además, se reflexionará acerca del impacto de estas prácticas en la construcción de una ciudadanía mucho más tolerante e inclusiva y se propondrán una serie de propuestas de mejora para futuras intervenciones.

En términos generales, y bajo una perspectiva educativa-social, se pretende conseguir una cierta aminoración de los prejuicios y los estereotipos en torno al otro extranjero, principalmente de prácticas musulmanas, en las clases de Educación Primaria, sobre todo por la sencilla razón de que actúan como un elemento de impedimento ante la aceptación del otro y, por ende, de la inclusión. Así pues, se espera que el proyecto diseñado entre en consonancia con uno de los preceptos educativos postulados por el marco normativo de la LOMLOE y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): la máxima inclusión del alumnado que compone nuestras aulas.

A su vez, es importante respetar y aplicar los principios generales del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cuál propone atender a la diversidad del aula desde la participación equitativa y el aprendizaje de todo el alumnado.

2. OBJETIVOS

Partiendo de la situación actual de España como nación receptora de migrantes, ubicando también aquí el caso de Valladolid, capital de Castilla y León, donde cada vez es más visible la diversidad cultural en los centros educativos, se plantean los siguientes objetivos generales bajo la premisa de la inclusión educativa del alumnado en su totalidad:

- Resaltar la realidad migratoria de España y Valladolid desde principios del siglo XX para contextualizar los conceptos de “estereotipo” y “prejuicio”.
- Delimitar de manera precisa y concreta qué entendemos por estereotipo y por prejuicio, y cuáles son las repercusiones de los mismos en la población que los padece.
- Resaltar las diferentes medidas tomadas para combatir los estereotipos y los prejuicios tanto a nivel nacional como local.
- Diseñar un proyecto de intervención social, orientado a la Educación Primaria, con objeto de poner en valor la labor del educador social como responsable de la mediación intercultural y, por tanto, de la aminoración de las diferencias culturales existentes en las aulas.

A través de todos estos objetivos planteados, tratamos de ser capaces de entender qué es lo que está ocurriendo a nivel demográfico en nuestro país y ciudad, y ver cómo tal fenómeno repercute en lo educativo, sobre todo con la generación de unos problemas culturales de gran calibre que dificultan la enseñanza. De ahí la necesidad de lo abordado para garantizar un proceso libre de inconvenientes culturales a lo largo de todo su desarrollo.

3. JUSTIFICACIÓN

Durante mi experiencia como estudiante en diversos centros de educación formal, he podido escuchar de primera mano comentarios despectivos hacia compañeros de diferente origen, religión o etnia. Siempre había pensado que estos comentarios se debían por residir en un pueblo con una amplia variedad cultural, pero con muy poca interculturalidad entre sus habitantes. La cosa no cambió cuando empecé a trabajar en Valladolid, en una entidad que da respuesta a personas en riesgo de exclusión social, concretamente en el área de Infancia y Juventud. Cada día trabajo con niños y niñas que presentan dificultades en su centro educativo por múltiples causas; sin embargo, y tras hablar en cientos de ocasiones con sus respectivos tutores, obviando que el sistema es la razón principal de su exclusión y/o dificultad, parece ser que la culpa siempre es de ese alumnado extranjero. Un discurso cada vez más recurrente en la sociedad española de a pie.

La migración es uno de los fenómenos demográficos más relevantes en España y Europa, ya que cada año miles de personas se ven obligadas a abandonar sus países por motivos laborales, familiares, académicos, conflictos bélicos, persecución o catástrofes naturales. Este hecho genera cierta preocupación y controversia en gran parte de la población española, la cuál es alimentada por discursos de odio y prejuicios difundidos por la extrema derecha y los medios de comunicación. Es por ello por lo que este Trabajo de Fin de Grado busca combatir esa visión distorsionada, haciendo ver a los alumnos y alumnas que la interculturalidad enriquece sus vidas y fomenta valores como la tolerancia, el trabajo en equipo y la empatía.

Según el Plan sobre Antirracismo de la Unión Europea (2020), las personas migrantes se enfrentan de manera cotidiana a desigualdades en diferentes ámbitos como el empleo, la sanidad, el acceso a la vivienda, la educación o la financiación. Estas desigualdades pueden verse representadas en mayores tasas de desempleo, puestos de trabajo precarios, dificultades para el acceso a servicios sanitarios de calidad, obstáculos para encontrar una vivienda digna, discriminación para recibir ayudas económicas, así como prejuicios y barreras que dificultan la inclusión de los jóvenes en el sistema educativo.

En los centros educativos españoles, actualmente, hay una creciente diversidad cultural en las aulas, especialmente en los barrios de origen más humilde. Esto supone

un beneficio para estos alumnos, ya que serán educados en un ambiente intercultural que les proporcionará nuevos puntos de vista y herramientas que en otros ámbitos no llegan a darse. Desgraciadamente la realidad es otra y viene acompañada de estereotipos y prejuicios muy arraigados en la sociedad como que la inmigración baja el nivel educativo de estos centros. Estos prejuicios pueden dar lugar a la aparición de las denominadas “escuelas gueto” que se producen por la segregación de la población. Esta segregación es una desviación entre los alumnos inscritos en un centro escolar y la composición del propio entorno. Dichas escuelas reciben este nombre cuando su alumnado en riesgo de exclusión supone más de la mitad del total de alumnos matriculados.

Según el Informe de Eurodyce (2019), los sistemas educativos se enfrentan a diversos desafíos en la inclusión del alumnado de origen extranjero, relacionados tanto con el proceso migratorio y la adaptación al nuevo centro educativo como con el aprendizaje en el país de acogida. Estos retos están condicionados por el contexto socioeconómico y político, sobre todo en la disponibilidad de recursos en los sistemas educativos. Además, es muy importante la participación de los estudiantes en la educación mediante una previa evaluación que tenga en cuenta aspectos sociales, emocionales y de salud, así como el acompañamiento en el aprendizaje del idioma. Para poder potenciar esta diversidad en las aulas es clave fortalecer la formación de los y las docentes. Sin embargo y a pesar de estos esfuerzos, persiste la estigmatización de los alumnos y alumnas de diferentes culturas, ya que a menudo son considerados como un obstáculo para el buen funcionamiento del aula, centrándose en sus diferencias en lugar de reconocer el potencial y los beneficios que pueden aportar al colegio.

También es fundamental conocer cómo se sienten estos niños y de la presión a mayores que sufren. Muchos de ellos han vivido situaciones muy complicadas en sus países y cuando llegan a España sienten una doble presión en los estudios, una por parte del sistema educativo, ya que los ven como un hándicap, y otra por sus familiares “no hemos llegado hasta España para que tú ahora suspendas los exámenes”.

Todo esto se trata de un racismo invisible y podemos seguir ignorando la realidad o hacernos responsables de ella. La sociedad actual cambia constantemente y requiere de profesionales especializados que puedan abordar problemas que afecten directamente a los niños y adolescentes, como el acoso escolar, la violencia, la desigualdad, el abandono escolar y la inclusión de inmigrantes, aspectos que van más allá de las tareas

académicas que trabajan los docentes y para las que no están capacitados. Estos problemas podrían solucionarse o trabajarse con la figura del educador social, sin embargo, éstos sufren una falta de reconocimiento enorme y en la mayoría de las comunidades autónomas no cuentan con ellos. Únicamente Extremadura, Castilla La Mancha, Andalucía, Islas Baleares e Islas canarias han reconocido oficialmente la necesidad de contar con al menos un educador social en sus centros, privando así al resto de comunidades de un recurso fundamental para el desarrollo y bienestar social y personal de los estudiantes (UNIR Revista, 2023).

A modo de colofón final cabe resaltar que, según las competencias generales y específicas del grado en Educación Social de la Universidad de Valladolid, nuestro TFG engloba una cierta capacidad crítica en relación al análisis de los educadores y mediadores dentro del sistema educativo español; un respeto por la diversidad y la multiculturalidad en las aulas; una necesidad por trabajar prejuicios en aras de conseguir una ciudadanía crítica y ética, una adaptación ante los nuevos riesgos actuales de la educación; y un acompañamiento y un compromiso personal con el alumnado, especialmente en materia de identidad, desarrollo y ética profesional. En esencia, un amplio abanico competencial que revela una problemática actual ciertamente preocupante, pero a su vez enriquecedora para la educación y la sociedad española.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. *Historia de las migraciones*

4.1.1. *¿Qué ocurre en España con la migración entre el siglo XX y el XXI?*

Según los datos recogidos por Pereda et al. (2003), finales del siglo XIX y principios del siglo XX, alrededor de 3,5 millones de españoles emigraron a países de Iberoamérica en busca de un futuro laboral estable, siendo Argentina el principal destino. Tras la finalización de la I Guerra Mundial casi medio millón de nacionales se trasladaron hacia países europeos y un tercio lo hicieron al norte de Marruecos. Durante este período en el que España era un país emigrante, el número de personas inmigrantes en el país era de tan solo 56.000. Estas emigraciones ocurrieron de igual forma en países de la vertiente mediterránea que presentan características muy parecidas a España como son Portugal, Italia o Grecia, los cuales se desplazaron en busca de prosperidad económica a países más industrializados.

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Alemania necesitaba mano de obra para la fabricación de material bélico, lo que provocó la llegada de 7,5 millones de españoles al país durante el III Reich. Tras la finalización de este conflicto bélico, Alemania siguió recibiendo españoles para la reconstrucción del país debido a su descenso de la población y la necesidad de mano de obra para poder recuperar su economía (Pereda et al., 2003).

En España a partir de 1975, con el fin de la Dictadura Franquista, se produjeron importantes cambios sociales como consecuencia de la crisis de Posguerra y la globalización. Se dio un importante descenso de la natalidad y se puso fin a la emigración masiva con el retorno de emigrantes, algunos de ellos exiliados durante la Guerra Civil Española. El mercado laboral también tuvo importantes cambios como la incorporación de la mujer al trabajo y la aparición de los conocidos empleos “precarios”. En este transcurso de tiempo, el número de personas originarias de otros países que venían a España iba aumentando progresivamente pasando de aproximadamente 165.000 inmigrantes en 1975 a casi un millón y medio en 2002 (Pereda et al, 2003 ; Valero-Matas et al., 2014).

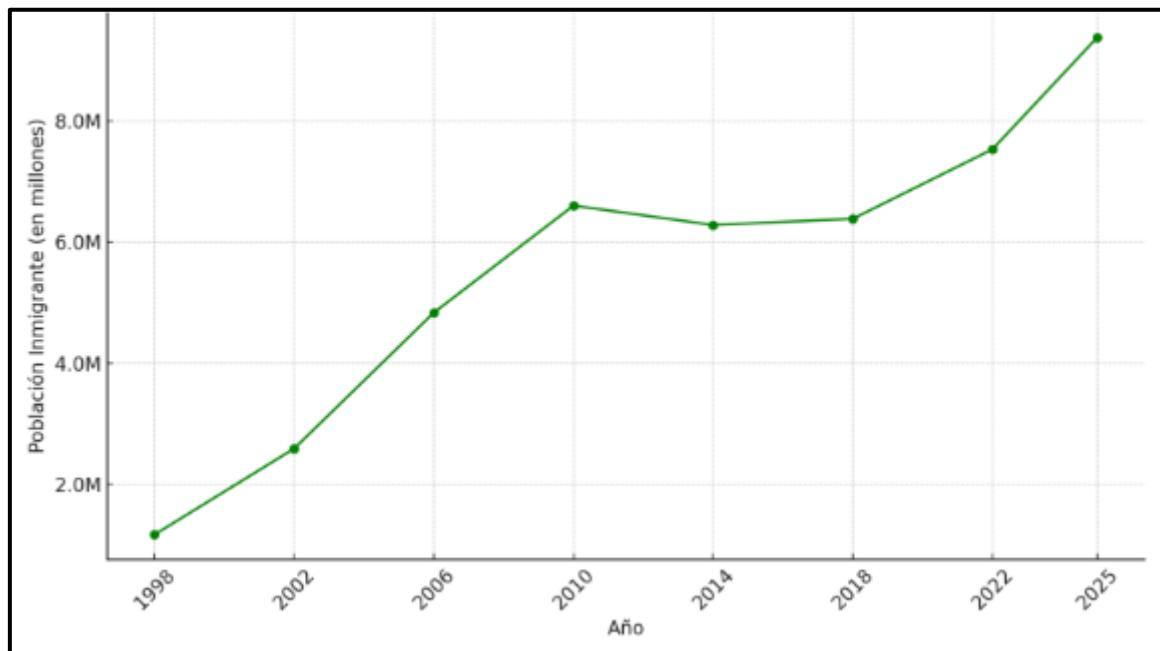
Durante los años 80, España empieza su transformación a país de inmigración, aunque por el momento las corrientes migratorias eran modestas. Estas corrientes se dividían en dos grupos, por un lado y el grupo predominante, los inmigrantes

procedentes de países con altos niveles de renta y desarrollo, como los jubilados ingleses. Por el otro, los que venían de países más pobres o menos desarrollados, como obreros de Marruecos. La década comenzó con una crisis económica con grandes tasas de desempleo, reordenación industrial y cambios estructurales. En esta época, se comienzan a dar los primeros pasos hacia una política migratoria como la primera Ley de Extranjería en 1985 donde se restringía el acceso a inmigrantes no comunitarios y se pusieron en marcha mecanismos de control legal y administrativo de la inmigración. En 1986 España entra a la Comunidad Económica Europea, actual Unión Europea, y comienza un periodo de recuperación económica muy importante para el país (Pereda et al., 2003)

En la década de los 90, España se consolida como país receptor de inmigración extranjera, lo que provocó que en 1991 se produjera el primer proceso de regularización como medida extraordinaria del gobierno para poder legalizar a inmigrantes que se encontraban viviendo en el país sin el permiso de residencia. A partir de 1997, se produce un cambio en las personas que llegaban a España ya que los inmigrantes del norte de África, mayormente de Marruecos, superan en número a aquellos procedentes del norte, es decir, de países más desarrollados. Esto provoca que se produzca un cambio en el perfil del inmigrante en el país, que pasa de ser el de un europeo jubilado a personas jóvenes en edad laboral que buscan nuevas oportunidades laborales (Pereda et al., 2003)

En la actualidad, y según los últimos datos publicados el 1 de enero de 2025 por el Instituto Nacional de Estadística en España, hay un total de 9.379.972 personas de origen extranjero. Esto supone una representación del 19,11% del total de la población, cifra que aumenta progresivamente cada trimestre (136.117) y que disminuye entre los nacionales españoles (-20.505), lo que ha supuesto un importante aumento de la población. Muchas estadísticas subestiman esta cifra debido a que únicamente consideran extranjeros a aquellos que carecen de nacionalidad española, pero muchos inmigrantes, sobre todo los procedentes de América Latina, han adquirido la nacionalidad española. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una persona que nació en otro país y que ahora vive en otro, sigue siendo inmigrante, aunque haya adquirido la nacionalidad del país en el que reside (González, 2024).

Figura 1: Evolución del total de población inmigrante en España entre los años 1998 y 2025



Fuente: Elaboración propia a través de ChatGPT

4.1.2. ¿Qué ocurre en Valladolid?

Valladolid cuenta con una amplia historia, siendo capital de España a principios del siglo XVII lo que la llevó a ganar reconocimiento a nivel internacional. Este auge de la ciudad duró apenas 5 años y la Corte volvió a Madrid que volvió a ser capital del país. Valladolid vivió una época de decadencia que duró hasta 1860 con la llegada del ferrocarril y, a su vez, nuevos habitantes. Desde este momento, el crecimiento de la ciudad fue lento pero continuo (Melero, s.f.)

A finales del siglo XIX con la llegada del ferrocarril a Valladolid, se formó un barrio de inmigrantes españoles que abandonaron las zonas rurales para comenzar una nueva vida en la ciudad, este barrio se denominó Las Delicias. Se construyeron las primeras casas al otro lado de las vías del tren para sus habitantes, la mayoría peones que trabajaban en el ferrocarril y que se tenían que jugar la vida diariamente cruzando las vías (Centeno, 2019).

Durante la Guerra Civil Española y los primeros años del Franquismo, el barrio de Las Delicias vivió una época de escasez, represión política y supervivencia. La mayoría de sus habitantes eran personas humildes con pocos recursos económicos

llegadas de zonas rurales, pero con grandes lazos de unión y solidaridad entre los vecinos. Los hombres trabajan en talleres del ferrocarril y las mujeres se encargaban de las tareas del hogar, aunque algunas trabajaban en la limpieza, como costureras o vendiendo productos en mercados. Este periodo estuvo marcado por su dificultad para conseguir alimentos, ropa y productos básicos, lo que hacía que muchas familias sobrevivieran a base del trueque y a la economía de supervivencia. Se vivía bajo la supervisión de las cartillas de abastecimiento y muchos hogares no contaban con agua y electricidad (Calderón et al., 1995).

Alrededor de los años 50, el Ayuntamiento de Valladolid construyó dos túneles para mejorar la comunicación con el centro de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Como consecuencia de esta mejora en la accesibilidad, el barrio comenzó a crecer y las constructoras empezaron a ocupar el terreno construyendo un elevado número de viviendas con unos precios muy accesibles. La mayoría de sus habitantes trabajaban como peones en la factoría de Renault, más conocido como FASA o como operarios de vía, por lo que pasó a convertirse en un barrio de clase obrera (Red Delicias, s.f.).

En los 60, llegan a Las Delicias nuevas empresas que trajeron consigo a miles de inmigrantes de las zonas rurales de Castilla y León, y Extremadura que se instalaron en el mismo barrio por su cercanía al puesto de trabajo. Otros, tienen que emigrar a otras comunidades autónomas como País Vasco, Madrid o Cataluña y otros muchos, tienen que abandonar el país poniendo rumbo a Francia, Suiza o Alemania en busca de una mejora económica y nuevas oportunidades laborales (Centeno, 2019).

En la actualidad, la ciudad de Valladolid se encuentra en la comunidad autónoma de Castilla y León, siendo la capital de esta. Según la Junta de Castilla y León (2024), en la actualidad la provincia de Valladolid cuenta con 525.116 habitantes, de los cuales, 37.166 son de origen extranjero, lo que supone 7,08% de la población total.

Según el Ayuntamiento de Valladolid (2025), la ciudad tiene un total de 303.843 habitantes censados en el último año, de los cuales, 25.963 pertenecen a diferentes nacionalidades, predominando la colombiana con un total de 4.515 habitantes, seguida de marroquí con 3.727 y venezolana con 2.786.

Figura 2 : tabla de población extranjera empadronada en Valladolid desde 1981 hasta la actualidad

POBLACIÓN EXTRANJERA EN VALLADOLID		
Fecha	Población	Población extranjera
1981	320.292	481
1991	330.700	781
2001	318.293	2.044
2005	321.001	11.747
2010	315.522	19.186
2015	303.905	13.856
2020	300.586	15.894
2021	299.370	17.120
2022	297.111	17.514
2023	298.901	20.441
2024	301.872	23.686
2025	303.843	25.963

Fuente: Elaboración propia a través de Excel.

Esta ciudad está dividida en doce distritos censales, que son grandes áreas administrativas, y cada uno de estos distritos está subdividido en secciones censales, que corresponden a los barrios o zonas más pequeñas dentro de cada distrito. En este caso, nos vamos a centrar en el barrio Las Delicias, ya que será el lugar donde se desarrollará este proyecto de intervención.

El barrio de Las Delicias es el que más población alberga de toda la ciudad, sumando las zonas estadísticas de Caamaño-Las Viudas (16.553) y Delicias (25.992) cuentan con un total de 42.545 habitantes empadronados en él (Ayuntamiento de Valladolid, 2025).

Desde finales del siglo pasado y principios de este, el barrio ha acogido a un gran número de personas de diferentes nacionalidades que se han dedicado profesionalmente al sector de la construcción, hostelería y servicio doméstico, entre otros. Según datos del Ayuntamiento de Valladolid (2025), el 1 de enero de 2025 había empadronados en las zonas estadísticas de Caamaño- Las Viudas 3.053 ciudadanos de origen extranjero de los cuales las tres nacionalidades que más predominaban eran la marroquí con 1.134, la colombiana con 405 y la venezolana con 279. Por otro lado, la zona de Delicias cuenta con 3.044 empadronados de origen extranjero y, al igual que en la anterior zona predominaban las personas procedentes de Marruecos 706, Colombia 558 y Venezuela 292. Es importante recordar que estos datos son de habitantes empadronados en la ciudad

por lo que es probable que la cifra real sea mucho más elevada si se cuenta con aquellos que no estén empadronados en Valladolid.

4.2. ¿Por qué hoy hablamos de migración?

La migración es un proceso unido a la condición humana. Esto se debe a que históricamente ha sido vinculado a la supervivencia y mejora de oportunidades de aquellos que lo llevan a cabo. Según Ruiz García (2002), la migración es el desplazamiento de seres humanos que modifican su residencia atravesando límites geográficos y políticos. Este proceso implica un movimiento físico, pero también una transformación identitaria debido a que se enfrentan a diferentes lenguajes, historias y culturas lo que provoca que tengan que redefinir su sentido de pertenencia (Sánchez, 2000).

Cruzar fronteras políticas altera la identidad individual, lo que conlleva a provocar un proceso de hibridación cultural al que tendrán que hacer frente. Este se trata de un proceso sociocultural donde se combinan elementos que antes existían de manera separada para crear nuevas estructuras, objetos y prácticas. La decisión de migrar surge de diferentes análisis que realizan los migrantes donde evalúan la seguridad, el empleo y/o la calidad de vida de los países que tienen como opción para poner rumbo (Sánchez, 2000).

En este sentido, las principales causas que provocan la migración varían según la clase social a la que pertenecen esas personas y los motivos por los que están dispuestos a migrar. Los principales motivos por los que estas personas abandonan sus países de origen son la búsqueda de un trabajo y nuevas oportunidades económicas, así como, posibles reuniones con sus familiares o posibles estudios en el extranjero. En cambio, otros, huyen de sus países por la existencia de conflictos armados, violencia política, persecuciones por motivos religiosos, políticos, étnicos u orientación sexual y, otra muy común que se está dando con más abundancia en los últimos años, es como consecuencia de desastres naturales que han destruido sus hogares (Parlamento Europeo, 2024)

A diferencia de otros países que han implementado políticas migratorias selectivas, España ha permitido la entrada anual de miles de inmigrantes, muchos de los cuales han permanecido de manera irregular durante años antes de poder legalizar su

situación a través de la regularización ordinaria o extraordinaria. Esto ha beneficiado sobre todo a inmigrantes procedentes de América Latina (González, 2024).

La llegada de inmigrantes ha ayudado a mejorar la economía española en sectores con una gran demanda laboral como es la construcción, la agricultura o el cuidado de personas de avanzada edad. La media de edad de personas que llegan a España procedentes de otros países se encuentra entorno a los 33 años según los datos del INE, lo que ha ayudado a combatir el envejecimiento poblacional y a poder sostener el sistema de pensiones gracias al aumento de la natalidad y su incorporación al mundo laboral (Consejo Económico y Social, 2019).

Por otro lado, este fenómeno ha traído consigo consecuencias negativas para la gran mayoría de inmigrantes. Esto se debe a que un porcentaje muy alto trabajan en sectores de baja productividad y con unas condiciones laborales precarias debido a que en estos puestos se requiere de una menor cualificación para acceder a ellos. Aún con todo esto sumas que muchos de los inmigrantes procedentes de países de fuera de la Unión Europea presentan altas tasas de desempleo y bajos ingresos provoca que presenten un elevado riesgo de pobreza y vulnerabilidad. Si se combina la desigualdad, la falta de integración y frustración de las expectativas que sufren surge la aparición de tensiones sociales y riesgo de conflictividad. Esto puede derivar en problemas sociales y alimentar la polarización política y el rechazo hacia este grupo (González, 2024).

Según el último Eurobarómetro Especial sobre discriminación de 2019, se puede apreciar que la discriminación por origen étnico o color de piel está aumentando en Europa, sobre todo hacia aquellas personas procedentes del norte de África, musulmanes y afrodescendientes. En España ocurre lo mismo y son este grupo de personas quienes sufren mayores mensajes de odio a través de las redes sociales. Los delitos de odio por racismo y xenofobia aumentaron un 13% en 2023 pero se calcula que las cifras podrían ser mucho más elevadas ya que muchos de ellos no denunciaron a las autoridades.

La xenofobia según la Clínica Universitaria de Navarra es una respuesta emocional negativa hacia personas o grupos considerados “diferentes” y puede manifestarse a través de la discriminación, la exclusión social o incluso como una sensación de estrés o ansiedad frente a lo desconocido (Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2024). Un marco general en el que los prejuicios y los estereotipos

contribuyen de manera negativa en la sociedad española, fomentando así una mayor exclusión y marginación de lo extranjero en nuestro país.

4.3. Estereotipos y prejuicios: dos conceptos discriminatorios en la sociedad del momento

4.3.1. ¿Qué entendemos por estereotipo y prejuicio?

Un gran número de personas tienen prejuicios hacia los inmigrantes y esto es debido a múltiples factores, tanto sociales como personales. La mayoría de los estudios sobre el prejuicio se han centrado únicamente en las evaluaciones negativas de unos grupos hacia otros, como un reflejo de los estereotipos también negativos que tienen entre ellos.

El concepto de estereotipo utiliza diferentes enfoques dentro de la psicología social. Por un lado, Dovidio, Evans y Tyler (1986) lo definen como un componente cognitivo del prejuicio, estructurado en características asociadas a una categoría mental que provoca que se simplifique el proceso de información sobre determinados grupos. El estereotipo se trata de un mecanismo mental para organizar las percepciones sociales. Por otro lado, Montes (2008) toma como referente al autor Gartner y define el concepto como un conjunto comprimido de creencias consensuadas de un grupo.

Ambas definiciones se articulan al mostrar que los estereotipos intervienen tanto a nivel individual como esquemas cognitivos y a nivel grupal como construcciones culturalmente compartidas entre miembros de una misma clase. Los humanos tenemos la capacidad de clasificar aquello que nos rodea en categorías mentales. Gracias a este proceso natural e innato podemos sobrevivir y lidiar con la incertidumbre para no tener que analizar desde cero todo aquello que está a nuestro alrededor (Rodríguez Navarro et al., 2006)

Los estereotipos no son algo negativo que perjudica las relaciones sociales, sino que el problema aparece cuando a medida que se crece estas categorías mentales que se han formado durante la infancia se vuelven más rígidas y, por ende, más difíciles de cambiar. Esto provoca que se realicen generalizaciones exageradas que no se ajustan a la realidad, tomando una característica de un grupo de personas y aplicándola a todos los individuos de ese grupo, sin tener en cuenta que cada persona es diferente y tiene sus propias características y personalidad (Carballal, 2016).

Tras analizar el concepto de estereotipo es fundamental conocer y enfatizar el fenómeno del prejuicio, ya que ambos están estrechamente relacionados y suelen coexistir en la vida social. De acuerdo con Allport, el prejuicio implica una antipatía o valoración negativa fundada en una generalización errónea y rígida, que puede dirigirse tanto a un grupo como a nivel individual, simplemente por el hecho de pertenecer a dicho grupo social. Otras definiciones, como la del Chambers English Dictionary, se centra en el prejuicio como un juicio previo constituido sin un análisis previo de la realidad. Finalmente, Worchel et al. Enfatizan en el prejuicio como una actitud negativa injustificada hacia alguien únicamente por su pertenencia grupal (Igartua et al., 2006; Rodríguez Navarro et al., 2006).

Como se puede apreciar, las tres definiciones coinciden que el prejuicio es un conjunto de creencias falsas o erróneas hacia un determinado grupo, pero Rupert Brown en 1995 afirma que el prejuicio no es solo una creencia estética cargada exclusivamente de componentes cognitivos, sino que también influye la parte emocional y actitudinal. Según este autor, el prejuicio está formado por tres componentes: el componente cognitivo a través de la transmisión cultural; el afectivo por las emociones que motiva al individuo; y el conductual como consecuencia de las dos anteriores (Rodríguez Navarro et al., 2006).

El escritor Aboud (1988) explica que según los estudios evolutivos del prejuicio infantil se puede apreciar que estamos ante un fenómeno cualitativamente diferente del prejuicio en el adulto. Esto se debe a que los estereotipos, los prejuicios y la discriminación no se desarrollan al mismo tiempo en la niñez. El origen es emocional y sociocognitivo puesto que las formas de diferenciación social se basan en procesos de familiaridad, apego e identificación. Las reacciones hacia personas externas a su grupo pueden ser de desconfianza o medio, pero nunca de hostilidad. A medida que los niños adquieren nuevas habilidades sociocognitivas, el prejuicio se va modificando (Enesco et al., 2009) En definitiva, el prejuicio infantil es un fenómeno evolutivo, no un rasgo de personalidad, y su desarrollo posterior dependerá de factores sociocognitivos y contextuales que empezarán a tener importancia en la entrada de la adolescencia (Enesco et al., 2009).

Para reducir el prejuicio es importante y necesario facilitar que las personas se relacionen con “diferentes”, es decir, con su exogrupo. El contacto indirecto también es

relevante para reducir estos prejuicios, no solo basta con que hablen diariamente con personas de origen extranjero, sino que el papel de la ficción en la televisión también tiene un rol importante. La mayoría de los inmigrantes que aparecen en series o películas de televisión interpretan un personaje en situación irregular o que se encuentra explotado laboralmente, como es el caso de series tan famosas como “Aída” y “La Que Se Avecina” (Igartua et al., 2016).

Schiappa, Gregg y Hewes (2005) aseguran que con la Teoría del Contacto Parasocial se pueden reducir los prejuicios. Por ejemplo, si en los medios se ven relaciones interculturales positivas y exitosas entre personajes del endogrupo, es decir nativos, y personajes del exogrupo, extranjeros, se reforzarían actitudes de aceptación entre los mismos (Igartua et al., 2016).

Es fundamental saber gestionar la diversidad cultural en un mundo cada vez más multicultural. En nuestro día a día, tenemos que relacionarnos con personas de diferentes culturas, religiones y valores lo que puede provocar conflictos por las diferentes formas de pensar, sentir y/o actuar. Los malentendidos culturales, la desigualdad social y las actitudes de rechazo hacia los inmigrantes son algunos de los desafíos que dificultan la convivencia (Vidal et al., 2008).

La inmigración conlleva un choque cultural para las personas que llegan a un nuevo lugar, lo que puede provocar tensiones internas y externas. Por este motivo, es fundamental promover el entendimiento mutuo, el diálogo y la creación de relaciones basadas en la igualdad de derechos, deberes compartidos y valoración positiva de la diversidad. Debido la necesidad de establecer puentes de diálogo entre la sociedad autóctona, las personas procedentes de otros países y las diversas realidades culturales nació la figura de la mediadora o mediador intercultural (Vidal et al., 2008).

4.3.2. ¿Qué ocasiona tener un estereotipo y prejuicio de primera mano?

Para poder promover el respeto y la convivencia social, es primordial conocer las consecuencias de la interiorización de estereotipos y prejuicios, así como conocer e identificar mecanismos que fomentan la discriminación y la desigualdad.

Los estereotipos y prejuicios interiorizados limitan la percepción objetiva y el pensamiento crítico, esto es debido a que afectan la forma en la que procesamos la

información, ya que nuestro cerebro tiende a buscar o recordar datos que confirman esas previas creencias sin importar la información que las contradice (Baron et al., 2022).

Tener prejuicios interiorizados puede derivar en discriminación que sería la acción de ese pensamiento. Esta discriminación se puede observar en decisiones laborales, educativas y sociales que dan lugar a una limitación en igualdad de oportunidades a determinados grupos. Existen diversas razones por las que se discrimina como podría ser la etnia, el país de origen, la religión, el género, la orientación sexual y/o la clase social (De Torres, 2018).

Las personas que sufren estos estereotipos y prejuicios pueden sufrir un impacto negativo en su autoestima y autoconcepto, lo que puede derivar en disminuir el rendimiento académico o laboral de estas personas ya que sienten que se espera menos de ellas por su grupo de pertenencia (Steele, 2010). A mayores, pueden experimentar un impacto negativo en su salud mental, pudiendo mostrar ansiedad, estrés y/o depresión. Estos efectos pueden generar sentimientos de inseguridad y aislamiento debido a la constante preocupación de ser juzgadas (Major et al., 2018).

La repercusión de los estereotipos y prejuicios hacia la población migrante pueden verse reflejados en diferentes ámbitos del día a día, siendo especialmente visibles en el contexto social y educativo. A continuación, se van a analizar sus principales repercusiones en ambos niveles.

Los estereotipos y prejuicios hacia la población inmigrante en España tienen graves consecuencias sociales. Éstos fomentan la exclusión social y privan a este grupo de derechos políticos, laborales, económicos y sociales fundamentales para lograr un bienestar social. Es por ello, que los inmigrantes tienden a ocupar puestos laborales precarios y de bajo estatus, al vivir en barrios obreros y tener un acceso limitado a los sistemas de bienestar social. Los prejuicios generan fronteras mentales y morales, llevando a la deshumanización de los inmigrantes y considerándolos menos merecedores de recursos y derechos, como es el caso de los menores extranjeros no acompañados (mena) y las campañas publicitarias que realizó un partido político español con frases como “un mena 4.700 euros al mes, tu abuela 426 euros de pensión/mes” que además de promover el discurso de odio proporciona datos erróneos. Esta doble exclusión económica y psicológica deteriora su autoestima, salud y vínculos sociales, construyendo una identidad social negativa (Red Al Rescate, s.f) (Molero et al., 2001).

Por otra parte, y muy vinculado al ámbito social se encuentra el educativo, donde la convivencia de estudiantes de diferentes orígenes en el sistema educativo supone un verdadero reto para lograr su inclusión y fomentar las relaciones intergrupales. Hay muchos factores que dificultan esta labor, como la escasa formación del profesorado en diversidad, las dificultades lingüísticas de algunos alumnos y alumnas, o los prejuicios tan arraigados en nuestra sociedad. Los estereotipos, prejuicios y discriminación condicionan la percepción y el trato entre los compañeros, así como la experiencia educativa y las oportunidades de inclusión. En algunas ocasiones, los alumnos pueden apreciar a los inmigrantes como competidores por recursos educativos como la atención y apoyo de los docentes y/o el número de plazas para acceder a un recurso provoca un clima de hostilidad y refuerza los estereotipos negativos, lo que puede derivar en actitudes de rechazo en el aula (Boussif, 2019; Páez, S.F.).

Otro de los principales problemas que pueden apreciarse es que muchos de estos alumnos viven en barrios denominados vulgarmente como “marginales”. Esto se debe a que la gran mayoría de inmigración que hay en España se debe a factores económicos como es la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, lo que provoca que estos no tengan gran poder adquisitivo y se encuentren residiendo en zonas concretas donde el acceso a la vivienda es mucho más accesible. Esto conlleva a una segregación escolar y, a su vez hace que se estigmatice a este colectivo puesto que la mayoría de estos barrios suelen categorizarse como conflictivos (Boussif, 2019).

Como consecuencia de la discriminación y segregación, los alumnos de origen inmigrante presentan, en general, un rendimiento académico inferior al de sus compañeros autóctonos y una tasa de abandono escolar significativamente mayor. Esto se debe a la situación económica de las familias y a las responsabilidades, a mayores, que tienen estos alumnos como el cuidado de sus hermanos pequeños o el cuidado del hogar mientras sus padres trabajan y no a su nacionalidad u origen étnico (Boussif, 2019).

Los modelos educativos que hay actualmente en España están elaborados bajo una serie de prejuicios que lo que pretenden es que los alumnos migrantes asimilen nuestra cultura y abandonen la suya. Según la UNESCO (2018), este tipo de modelos perjudica la identidad del alumno inmigrante y su bienestar emocional, por ello, la

interculturalidad es el modelo correcto para poder aprender de otras culturas (Boussif, 2019).

4.4. Las diferentes medidas para combatir los estereotipos y los prejuicios

La existencia de prejuicios y estereotipos hacia la población inmigrante en los centros educativos dificulta la construcción de una sociedad más inclusiva y tolerante. Por ello, es muy importante analizar diferentes medidas que permitan abordar estas actitudes discriminatorias y de rechazo hacia este grupo de personas. A continuación, se presentan diferentes estrategias basadas en la prevención y reducción de los prejuicios y estereotipos en el ámbito educativo con el fin de lograr el respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades.

En la actualidad, nos encontramos a nivel nacional con la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2024-2030 que está formada por una serie de planes y marcos estratégicos que luchan por reducir la discriminación y promover la igualdad de oportunidades en los diferentes contextos sociales. Esta estrategia cuenta con el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia (2023-2027) que fue aprobado por el actual Gobierno en 2023. En él, se proponen diferentes líneas de acción preventivas, de sensibilización e intervención contra la xenofobia y el racismo, así como la atención a las víctimas. Este marco propone actuaciones en diferentes ámbitos como el educativo, el laboral, la vivienda, la sanidad y la participación social entre otros.

En España, también hay una Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación publicada el 13 de julio de 2022 donde se establece un marco legal para la prevención, atención y eliminación de todas las formas de discriminación, incluyendo aquellas de origen nacional o étnico. Además, también cuenta con un régimen de infracciones y sanciones derivadas de las directivas europeas en materia de no discriminación.

Por otro lado, hay diferentes entidades y proyectos que trabajan por prevenir y reducir estos prejuicios existentes hacia la población de origen migrante. Para poder realizar un análisis más específico, se va a realizar una búsqueda de diferentes aplicaciones prácticas tanto a nivel nacional como local.

En primer lugar, está UNICEF que cuenta con un programa llamado “Escuelas Amigas de la Infancia” donde los centros escolares que decidan inscribirse en dicho programa asumen el compromiso de incorporar de manera activa el enfoque de los derechos de la infancia en el día a día de su práctica educativa. Se puso en marcha en 2006 y ha garantizado los derechos de miles de niños y niñas con situaciones bastante complicadas. El objetivo es aumentar progresivamente las normas de calidad de los centros y sistemas educativos teniendo en cuenta todos los elementos que influyen en el bienestar y los derechos del niño como único beneficiario de la enseñanza. Este tipo de escuelas trabajan desde la práctica y la teoría, combinando la acción y la reflexión para una educación básica y de calidad (UNICEF, 2009).

En segundo lugar, se encuentra la “Red de Escuelas Interculturales: Programa de sensibilización sobre diversidad cultural” que trabaja en las comunidades autónomas de Castilla y León, Murcia, Canarias y Madrid. El principal objetivo de este programa es fomentar la interculturalidad facilitando la aceptación a la diversidad en su entorno social para favorecer la integración de inmigrantes en la sociedad española. Para poder alcanzar estos objetivos, se llevan a cabo una serie de medidas educativas y de sensibilización social dirigidas a la población en general y a los centros educativos de manera más particular como, por ejemplo, actividades de sensibilización lúdico-pedagógicas en centros educativos, formación para docentes online sobre interculturalidad, etc (Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, sf).

En tercer lugar, está ACCEM y su proyecto llamado “La Brecha de los Sueños” cuyo objetivo es sensibilizar a la ciudadanía para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, desde la cooperación y la responsabilidad de todos y todas para lograr la igualdad. Esta iniciativa comenzó en Madrid y se ha extendido a diferentes ciudades de la geografía española como son Valladolid, Cáceres, Murcia, Sevilla, entre otras. Este proyecto no se imparte de manera directa en las aulas, sino que se manifiesta cuando los alumnos se sienten limitados en sus aspiraciones profesionales o académicas como consecuencia de las creencias negativas o estereotipos que se les transmite desde bien pequeños y las cuales pueden afectar a sus futuras decisiones. Para poder lograr el objetivo principal del proyecto, se realizan difusiones a través de redes sociales para fomentar la participación social y reforzar la lucha en positivo para la igualdad de oportunidades y buen trato (Accem, sf.).

En cuarto lugar, está el programa “Buentrato” de Fundación ANAR que se imparte en Colegios e Institutos con el objetivo de formar a los jóvenes como agentes de cambio en la prevención y detección del acoso escolar y otros tipos de violencia. Este programa se ha puesto en marcha en diferentes centros educativos de varias ciudades españolas como son Segovia, Madrid, Valencia, Ceuta y Melilla beneficiando a cientos de niños. Esta iniciativa también incluye actividades para las familias para de esta manera crear una crianza positiva y de buen trato en el ámbito familiar (Fundación ANAR, sf.).

En último lugar, se encuentra el Proyecto Europeo TONGA que a nivel nacional se realiza únicamente en la ciudad de Valladolid por la Fundación Red Íncola. El fin de esta propuesta es facilitar puentes de comunicación entre los centros educativos y las familias multilingües, para ello, se proporciona una guía que ofrece ideas prácticas y consejos para mejorar las relaciones con estas familias. Además, propone adaptar la comunicación institucional a varios idiomas para de esta manera, visibilizar la diversidad lingüística y cultural, así como crear espacios de encuentro entre familias y el profesorado (Fundación Red Íncola, sf.; TONGA School Network, sf.).

Las iniciativas y programas analizados son un claro ejemplo de que es posible transformar los centros de educación formal en espacios seguros donde haya tolerancia y respeto a la diversidad. Para ello, es necesaria una cooperación entre los centros educativos y las entidades sociales que promuevan actividades e intervenciones de este tipo. Asimismo, es fundamental trabajar de forma directa la prevención y erradicación de los estereotipos y prejuicios, ya que estos, en muchas ocasiones, son la base de muchas situaciones de xenofobia y exclusión que dificultan la convivencia integral y enriquecedora.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. Presentación de la temática y objetivos generales

En la actualidad, España es uno de los países de la Unión Europea que más personas migrantes recibe. Esto contribuye a que su población esté marcada por una amplia y rica mezcla cultural. Al igual que a nivel nacional, lo mismo ocurre en la ciudad de Valladolid, concretamente en el barrio Las Delicias. Este es considerado uno de los barrios de la ciudad que alberga más concentración de personas migrantes, destacando especialmente por ser el que acoge el mayor número de personas de la comunidad musulmana.

La convivencia de múltiples culturas y nacionalidades en este barrio, aunque enriquecedora, también trae consigo en algunas ocasiones conflictos y problemas en los procesos de inclusión de determinados grupos. Estas tensiones podrían trabajarse de manera eficaz desde los centros educativos, promoviendo una enseñanza centrada en la inclusión y la interculturalidad. De ahí que, desde esta intervención, se trabajen conceptos tan importantes: estereotipo, prejuicio, diversidad cultural, inmigrante, emigrante, interculturalidad, sesgos, xenofobia, etc. Un marco conceptual relativamente amplio orientado en todo momento hacia la inclusión y lo intercultural como factor de enriquecimiento socioeducativo.

Partiendo de lo comentado, los objetivos generales de esta intervención son los siguientes:

- Fomentar la inclusión educativa del alumnado migrante empleando estrategias interculturales que fomenten la convivencia y el respeto.
- Sensibilizar al alumnado sobre la existencia y las consecuencias de los estereotipos y prejuicios en el ámbito escolar y social.
- Impulsar valores de tolerancia, cooperación y empatía empleando metodologías participativas y activas que fomenten la reflexión.

5.2. Justificación de la temática

La gran mayoría de alumnado migrante cuando llega a España por primera vez presenta un importante desfase curricular con respecto a sus compañeros y compañeras. Esto se debe a múltiples factores que provocan dificultades para adaptarse al sistema educativo español. El desconocimiento del idioma supone una de las barreras más significativas ya que muchos de ellos no dominan el castellano lo que les impide

comprender, aprender y expresarse dentro del aula, pero también a la hora de relacionarse con sus compañeros. Si a esto le sumas que muchos de ellos vienen de sistemas educativos muy diferentes, con otras metodologías, contenidos, niveles de exigencia e incluso, otras normas y formas de comunicación con las familias, provoca que este alumnado presente un desfase curricular enorme siendo completamente imposible seguir el ritmo de la clase.

Este alumnado suele acudir a un Plan Específico de Refuerzo fuera del aula lo que le hace ser diferente a los otros chicos y chicas, pudiendo promover actitudes de rechazo hacia él o ella e incluso, el propio alumno migrante puede verse como menos capaz que el resto por necesitar este tipo de ayuda. Es por ello que, a través de esta propuesta de intervención, se pretende reducir situaciones de xenofobia, alimentadas en la mayoría de los casos por los estereotipos y los prejuicios, a través de la interculturalidad y la tolerancia.

5.3. Contextualización: destinatarios y espacio de actuación

El público receptor de esta intervención es el alumnado de 6º de Educación Primaria, principalmente el alumnado musulmán, que se encuentre escolarizado en un centro de titularidad pública dentro del barrio de Las Delicias en la ciudad de Valladolid. Este barrio cuenta con varios centros educativos públicos y concertados conformados por un alumnado heterogéneo, tanto a nivel cultural como socioeconómico. Esta diversidad manifiesta una gran riqueza para la comunidad, pero también una serie de retos que, sin una educación basada en valores de respeto a la diversidad, pueden dar lugar a situaciones complejas dentro de las aulas que afectan de manera directa al clima y desarrollo del grupo.

Este grupo va a estar conformado por niños y niñas en edades entre los 11 y 13 años aproximadamente debido a que se encuentran en una etapa muy importante de sus vidas donde están acercándose a la adolescencia y, por ende, desarrollando su identidad, sus valores y su visión del mundo. Este alumnado se encuentra en una etapa especialmente sensible a las influencias de su entorno como es la familia, la escuela y sus iguales, y a la necesidad de pertenecer a un grupo concreto. De ahí que trabajar temas como la justicia, la inclusión, la empatía o la interculturalidad resultan imprescindibles para conformar su personalidad y prevenir actitudes discriminatorias, además de favorecer la convivencia tanto dentro de las aulas como fuera de ellas. Sin olvidar que el próximo curso, la mayoría de estos alumnos pasarán a la Educación Secundaria

Obligatoria, donde tendrán que convivir con otros compañeros que no conozca y los problemas se agraven.

5.4. Presupuesto

Esta intervención va a estar desarrollada por educadores sociales que trabajan en Fundación Red Íncola dentro del área de Infancia y Juventud gracias a una subvención, pendiente de aprobar, por parte de la Junta de Castilla y León para fomentar la inclusión de los inmigrantes en los diferentes ámbitos de la sociedad, siendo en este caso el ámbito educativo el foco principal de actuación, en el curso académico 2025-2026.

5.5. Marco legislativo

Para poder elaborar una correcta intervención educativa fundamentada y coherente es necesario conocer y analizar las normas legales y curriculares existentes que regulan la práctica educativa tanto a nivel estatal como autonómico.

Tabla 1: Marco normativo a nivel nacional y autonómico

NIVEL NACIONAL	NIVEL AUTONÓMICO
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta tiene como objetivo principal garantizar una educación de calidad para todos y todas, promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.	Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. En él se proporciona un marco normativo que respalda recursos educativos enfocados a la interculturalidad y reducción de prejuicios dejando cierta autonomía para modificar los currículos con el fin de lograr una educación inclusiva y tolerante con la diversidad.
Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Este da gran relevancia al reconocimiento del valor educativo hacia la diversidad tanto cultural como lingüística, social y personal, la cual	Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León. Esta ley se encarga de regular las políticas orientadas a promover la plena inclusión de los migrantes en todos los ámbitos de la vida. En ella se menciona la

<p>promueve la realización de propuestas de educación intercultural y de prevención de actitudes discriminatorias como consecuencia de los estereotipos y prejuicios existentes.</p>	<p>importancia de la mediación intercultural como herramienta fundamental que fomente la convivencia entre diferentes culturas en un mismo lugar, así como la necesidad de colaboración entre los centros educativos y los servicios sociales para generar y proporcionar entornos más inclusivos.</p>
<p>Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta ley entró en vigor el pasado 20 de mayo de 2025 e introduce importantes modificaciones sobre extranjería en el ámbito educativo como es la interculturalidad en los centros educativos.</p>	
<p>Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. En ella hay un amplio marco legal para prevenir y erradicar cualquier conducta discriminatoria dentro del territorio nacional, donde se reconoce el derecho al mismo trato a cualquier persona sin importar su nacionalidad, raza, religión, cultura, edad u orientación sexual</p>	
<p>Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Es la ley más importante a tener en cuenta en materia de no</p>	

discriminación por origen racial o étnico de medidas fiscales, administrativas y del orden social que traspone la Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico al ordenamiento jurídico español. Con la aprobación de esta ley, se estableció: el marco legal para combatir la discriminación por el origen racial o étnico de las personas en todos los ámbitos y la definición legal de la discriminación, directa e indirecta.

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, esta intervención también se apoya en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En particular, esta intervención se vincula con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO 4 “Educación de calidad”	OBJETIVO 10 “Reducción de las Desigualdades”	OBJETIVO 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”
Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, fomentando entornos de aprendizaje seguros y tolerantes con la diversidad, así como, oportunidades educativas y de aprendizaje para todas las personas durante toda la vida.	Adopta medidas para empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas sin importar sus características. Ve la escuela como la herramienta clave que promueva la cultura de igualdad e integración.	Destaca la importancia de construir sociedades inclusivas, justas y pacíficas, fomentando la participación ciudadana y el acceso a instituciones de todos por igual.

Fuente: Elaboración propia

5.6. Temporalización

Las sesiones se realizarán el último viernes de cada mes siempre y cuando no coincida con las vacaciones escolares o con días festivos/no lectivos, en ese caso se adelantará la sesión como es el caso de diciembre. En este mes, los últimos dos viernes son vacaciones escolares y el tercer viernes es la fiesta de navidad, por lo que la sesión número 3 se realizará el segundo viernes de diciembre. A continuación, se puede ver el cronograma de las 9 sesiones y cuando se impartirán durante el curso escolar.

Tabla 3: Cronograma Curso Académico

	CRONOGRAMA CURSO ACADÉMICO 2025/2026																			
	PRIMER TRIMESTRE					SEGUNDO TRIMESTRE					TERCER TRIMESTRE					ABRIL		MAYO		
	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Sesión 1				■																
Sesión 2								■												
Sesión 3									■											
Sesión 4										■										
Sesión 5														■						
Sesión 6															■					
Sesión 7																■				
Sesión 8																	■			
Sesión 9																			■	

Fuente: Elaboración propia

Vacaciones/No lectivos
Día que se imparte la sesión

5.7. Secuencia de actividades

La intervención se dividirá en 9 sesiones repartidas una en cada mes del calendario escolar, en excepción del mes de junio ya que en él hay varias actividades extraescolares, excursiones, fiestas de fin de curso, exámenes finales, etc.

Algunas de estas sesiones se realizarán de manera conjunta con profesores que imparten las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura, Música y Danza, Educación Plástica y Visual, y Educación Física con el objetivo de realizar una intervención adaptada al currículo académico según el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León, y que además fomente la educación intercultural dentro de las aulas.

Tabla 4: Sesión 1º de la propuesta de intervención

SESIÓN 1	FALSOS MITOS SOBRE LAS MIGRACIONES
Duración	1 hora la sesión repartida entre: <ul style="list-style-type: none">• 10 minutos para la evaluación inicial• 30 minutos para la 1ª actividad• 20 minutos para la 2ª actividad
Agrupamiento	Estas actividades se realizarán en gran grupo, es decir, con todo el alumnado de la clase que oscilará alrededor de 20 personas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y valorar la identidad personal y cultural, tanto propia como la de los demás.• Promover el pensamiento crítico
Metodología	Se trata de una metodología activa, que emplea las siguientes estrategias de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje vivencial, ya que el alumnado parte de su propia identidad como es el juego de los nombres y se involucra al compartir su historia de vida.• Aprendizaje basado en juegos, donde se utilizan tarjetas de colores como herramienta lúdica que fomenta la participación y facilita el debate.• Aprendizaje basado en el pensamiento debido a que se estimula el pensamiento crítico a través de afirmaciones donde tienen que argumentar de manera justificada su postura.
Recursos y materiales	Recursos espaciales: <ul style="list-style-type: none">• Aula Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none">• Ordenadores• Folios• Bolígrafos• Cartulinas verdes y rojas• Tijeras
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none">• Explicación general de las sesiones de las que van a ser partícipes durante todo el curso escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la identidad personal y cultural, el respeto y la valoración de la diversidad. • Explicar qué son los estereotipos y prejuicios desde el pensamiento crítico y reflexivo.
Descripción	<p>ACTIVIDAD 1: EL JUEGO DE LOS NOMBRES Se repartirá a cada alumno y alumna una ficha donde tendrán que responder a las siguientes preguntas acerca de su nombre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué significa tu nombre? 2. ¿Quién te lo puso y por qué? 3. ¿Qué significa para ti? 4. ¿Tiene que ver con alguna cuestión cultural, religiosa, tradición, región geográfica, historia familiar...? 5. ¿Tu nombre es común en tu país? <p>Una vez respondan a las siguientes preguntas, con la ayuda de un ordenador si fuera necesario, deberán de decir en voz alta las respuestas a esas preguntas.</p> <p>ACTIVIDAD 2: VERDAD O NO A continuación, se dará a cada participante una tarjeta de color verde y otra de color rojo. Se dirán una serie de afirmaciones acerca de la población migrante y estos deberán de levantar la tarjeta verde si creen que es cierta o la roja si creen lo contrario. Una vez se proceda a las votaciones surgirá un mini debate sobre porque han respondido eso y, finalmente, habrá un dato que corrobore porque es verdadero o falso. Por ejemplo, los inmigrantes vienen a España y no pagan impuestos. Falso: cualquier persona que resida en España tiene la misma normativa sin importar su nacionalidad (Ministerio de Hacienda). En cambio, hay una infinidad de artistas famosos que han defraudado a Hacienda para pagar menos impuestos como son Shakira, Leo Messi, Sergio Ramos, Cristiano Ronaldo, Javier Bardem, Patricia Conde...</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 5: Sesión 2º de la propuesta de intervención

SESIÓN 2	MURAL
Duración	2 horas
Agrupamiento	La clase se organizará en subgrupos de entre 5 y 6 personas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes culturas y países • Visibilizar y valorar la diversidad cultural • Fomentar el respeto, la empatía y el trabajo en equipo
Metodología	<p>La realización de un mural sigue una metodología activa centrada en el trabajo práctico empleando las siguientes herramientas de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo e investigación, ya que el trabajo se desarrolla en grupos donde tendrán que

	<p>repartir y delegar tareas para después, hacer una puesta en común y plasmarlo en el mural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje vivencial porque han sido ellos mismos quienes han elegido los contenidos, relacionados con sus intereses, lo que fomenta su implicación. • Uso de TICS debido a que toda la información e imágenes serán extraídos de internet. • Aprendizaje visual y expresión artística, con la elaboración de un recurso final que en este caso será un mural original que potenciará su creatividad.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula • Pasillos <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenadores • Impresora • Tijeras • Rotuladores • Papel continuo
Contenidos teóricos	<p>Los contenidos impartidos durante esta sesión se trabajarán en colaboración con el docente de Educación Plástica y Visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural existente y como ésta nos enriquece en nuestro día a día. Los contenidos pueden variar dependiendo del tema de interés de los jóvenes, aunque los más comunes suelen ser los deportes, la música y el arte. • Desde el área artística se verán elementos del lenguaje visual como el color, la forma y el simbolismo que se representarán de manera creativa en el mural final.
Descripción	<p>Se explicará a los alumnos que tienen que realizar de manera conjunta un mural intercultural.</p> <p>Se propondrán una serie de temas de los cuáles por grupos de aproximadamente 5-6 personas tendrán que buscar información de ello en diferentes países.</p> <p>Los temas tienen que ser de aspectos de interés para los alumnos como puede ser la música, el deporte, la comida...</p> <p>Una vez hayan reunido toda esa información y hayan buscado imágenes, tendrán que pasarlo al mural conjunto de manera original y visual.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 6: Sesión 3º de la propuesta de intervención

SESIÓN 3	LA MALETA VIAJERA
Duración	1 hora
Agrupamiento	Se realizará en gran grupo, es decir, con todo el alumnado de la clase que oscilará alrededor de 20 personas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre lo que realmente valoramos. • Desarrollar la empatía hacia aquellas personas que tienen que migrar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir conceptos básicos sobre la migración.
Metodología	<p>La metodología aplicada será activa debido a que el alumnado está en el centro del aprendizaje desarrollando la reflexión personal y crítica, la empatía y la participación. Las estrategias de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje vivencial porque a través de una situación hipotética han podido ponerse en el lugar de una persona inmigrante y conectar con sus emociones. • Aprendizaje basado en el pensamiento con la reflexión en cada una de las preguntas que se les plantea y el motivo de su decisión. • Aprendizaje por descubrimiento ya que han sido ellos mismos quienes han llegado a las conclusiones sobre la infinidad de barreras con las que se encuentra una persona que acaba de llegar a un país nuevo. • <i>Role-playing</i> porque se les ha planteado una situación real y a través de la imaginación y su implicación emocional han tenido que resolver los diferentes problemas con los que se han ido encontrando.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias con el dibujo de una maleta. • Lápices y pinturas de colores • Ordenador • Proyector
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de empatía para que, a través del juego simbólico, los alumnos puedan ponerse en la piel de un migrante. • Definición de inmigrante y emigrante y los diferentes motivos por los que estos cambian de país. • Qué es el valor afectivo y los retos que enfrentan las personas migrantes cuando llegan a un nuevo país como son las barreras con el idioma, el cambio climático, nueva cultura...
Descripción	<p>El dinamizador de la actividad plantea una pregunta a los alumnos “¿Alguna vez habéis hecho un viaje largo u os habéis mudado de casa?” Tras esperar las respuestas de los participantes comienza a explicar que hoy tienen que imaginar que se mudan a otro país porque por culpa de una tormenta enorme su casa se ha destruido. Solo pueden llevar una maleta en la que caben 8 objetos, ¿qué meterían en ella?</p> <p>Seguidamente se les entrega la fotocopia con el dibujo de una maleta para que dentro de ella dibujen sus 8 objetos indispensables. Tras dejarles un tiempo para que piensen, se les pregunta qué cosas han metido en ella. Después de que hablen todos sobre lo que han dibujado se les pone en contexto: Resulta que te has mudado a Noruega donde el único idioma que se habla</p>

	<p>es el noruego. No conoces nada de esta lengua, pero cuando finalmente llegas al país observas que está todo nevado y que hace muchísimo frío.</p> <p>¿Os han servido todos los objetos que habéis llevado? ¿Qué echáis en falta? ¿Con qué problemas os vais a encontrar cuando vayáis a la escuela?</p>
--	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 7: Sesión 4º de la propuesta de intervención

SESIÓN 4	LOS COLORES DE LA PIEL
Duración	1 hora
Agrupamiento	Se realizará en gran grupo, es decir, con todo el alumnado de la clase que oscilará alrededor de 20 personas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a los niños sobre la diversidad de la piel. • Fomentar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. • Prevenir actitudes de discriminación por la diversidad étnica.
Metodología	<p>Se trata de una metodología activa donde el alumnado participa directamente a través de unas actividades prácticas y reflexivas. Las estrategias de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje vivencial y experimental debido a que a través de la mezcla de colores descubren la gran diversidad de tonos de piel que existen. • Aprendizaje de pensamiento fomentando la reflexión crítica de estereotipos que existen hacia el comúnmente denominado “color carne”. • Aprendizaje colaborativo ya que tienen que compartir con el resto de los compañeros sus opiniones y observaciones, enriqueciendo así la reflexión grupal. • Aprendizaje creativo porque tienen que autodibujarse fomentando la expresión artística individual y la creatividad.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folios • Lápices • Témperas • Pinceles • Vasos
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad étnica y la construcción social del color de piel, fomentando el pensamiento crítico sobre los estereotipos normalizados sobre el “color carne”. • También se trabajará la identidad personal, la autoimagen y la percepción del otro desde la importancia de la diversidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Por último, se dará a conocer Fundación Red Íncola y la importancia de su trabajo en la ciudad de Valladolid.
Descripción	<p>Se hará una breve introducción sobre qué es Red Íncola y con qué personas trabaja. Después, se les pedirá que se dibujen en un folio solamente la cara, sin colorear ni nada, únicamente el contorno. A continuación, se les indicará que elijan del estuche una pintura con la que colorearían su cara. Una vez todos hayan elegido ese color y le enseñen, se les preguntará ¿Realmente nuestra piel es de ese color?</p> <p>Tras generar un breve debate se continuará mezclando en un vaso los colores de tempera rojo, amarillo y azul, este último será lo que de mayor profundidad de marrón o no. Tras ver como la dinamizadora obtiene su propia tonalidad de piel con esta mezcla, serán los alumnos y alumnas quien realicen este proceso.</p> <p>Cuando todos tengan esta mezcla en su vaso se les realizará otra pregunta ¿El color que hemos obtenido es igual al de la pintura que hemos sacado antes del estuche? ¿El color de mi vaso es igual que el de todos mis compañeros?</p> <p>Tras escuchar todas las opiniones podrán pintar su cara en el folio para acabar diciendo que el color carne universal no existe, lo que tenemos en el estuche es el color rosa palo.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 8: Sesión 5º de la propuesta de intervención

SESIÓN 5	PODCAST
Duración	3 horas
Agrupamiento	La clase se organizará en subgrupos de entre 5 y 6 personas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el conocimiento y el respeto por la interculturalidad. • Promover la investigación y búsqueda autónoma de información sobre diferentes culturas y países. • Favorecer el trabajo en equipo.
Metodología	<p>Se trata de una metodología mixta donde se combinan momentos de exposición guiados por un docente junto con una metodología activa basada en el trabajo autónomo de busca de información y de trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en intereses, ya que es el propio alumnado quienes eligen el tema de su interés y profundizan en él. • Uso de las TIC porque para la búsqueda de la información y grabar el podcast se van a usar herramientas digitales como internet, grabadora y aplicaciones web. • Aprendizaje comunicativo y lingüístico trabajando la expresión oral y escrita colaborando con el docente de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. • Aprendizaje creativo donde los estudiantes elaborarán el contenido que ellos quieran, siempre y

	cuando la profesora lo apruebe y representen a través de su voz la visión de las diferentes culturas.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de ordenadores • Aula <p>Recursos materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micrófono • Ordenadores • Folios • Lápices y bolígrafos
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es la interculturalidad y sus beneficios, el conocimiento de distintas culturas y su valor enriquecedor en la sociedad del momento. • Además, se trabaja de manera cooperativa con el docente de Lengua Castellana y Literatura que se encargará de trabajar con ellos la comunicación oral y escrita para estructurar de manera correcta su discurso.
Descripción	Para la realización de un podcast que hable de las diferentes culturas y países, primero hay que conocer en qué temas los jóvenes muestran más interés para que tengan cierta motivación y curiosidad en la búsqueda de información. Una vez se haya acordado con ellos cuáles van a ser los temas de los que se va a hablar en el podcast, se dividirá a la clase en grupos de 6 personas para que busquen información sobre ese tema en concreto. Cuando tengan reunida toda esta información, se elaborará un guion con la ayuda de la profesora de Lengua Castellana y Literatura para después poner voz al podcast que se subirá a la web del centro.

Fuente: elaboración propia

Tabla 9: Sesión 6º de la propuesta de intervención

SESIÓN 6	INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Duración	1 hora
Agrupamiento	Se agruparán por parejas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el pensamiento crítico sobre los sesgos presentes en las imágenes creadas por inteligencias artificiales. • Analizar con las inteligencias artificiales pueden reforzar y crear prejuicios culturales. • Favorecer el diálogo y el respeto desde el trabajo en equipo.
Metodología	<p>La metodología utilizada es activa porque los estudiantes participan como protagonistas en el análisis crítico y creativo de la inteligencia artificial y los sesgos esta tiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de las TIC utilizando una IA generativa como es ChatGPT para introducir descripciones y generar imágenes, desarrollando la competencia digital y la mirada crítica.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en el pensamiento donde el alumnado tiene que reflexionar y detectar los sesgos discriminatorios y estereotipos generados por la IA. • Aprendizaje colaborativo ya que toda esta investigación y trabajo se realizará por parejas. • Aprendizaje por descubrimiento debido a que son ellos mismos quienes tienen que identificar los prejuicios y representaciones culturales visibles en las imágenes generadas.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de ordenadores <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjetas de cartulina • Bolígrafos y rotuladores • Cartulina
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de estereotipos y sesgos culturales. • Como las inteligencias artificiales refuerzan estos sesgos.
Descripción	<p>Por parejas tendrán que escribir en una IA generativa como ChatGpt, una descripción proporcionada por el dinamizador de la actividad sobre la población española. Tras escribir esta información en la plataforma, la pedirán que cree una imagen con los datos proporcionados. Después, tendrán que escribir que rasgos o sesgos discriminatorios pueden ver en esa imagen hacia los españoles, una vez se debate y cuenten en voz alta que han visto en esa imagen y si tiene que ver con la realidad. Procederán a hacer lo mismo pero esta vez con los rasgos de la población marroquí.</p> <p>Tras acabar y completar las dos tarjetas, las pegarán en una cartulina grande dentro del aula.</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 10: Sesión 7º de la propuesta de intervención

SESIÓN 7	ELABORACIÓN Y ENSAYO HAPPENING
Duración	2 horas
Agrupamiento	El agrupamiento de la clase será primero de manera individual, después en subgrupos de 6 personas en cada uno y, por último, trabajo en gran grupo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la empatía y comprensión hacia la población migrante. • Potenciar la participación y creatividad. • Conocer qué es la xenofobia y que sean conscientes del daño que esta causa.
Metodología	La metodología es mixta ya que combina momentos expositivos como la explicación del <i>happening</i> y la coordinación de propuestas y una metodología activa basada en el trabajo en equipo y expresivo del alumnado. Las herramientas empleadas son:

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje vivencial porque se centra en experiencias de rechazo reales que han vivido o han presenciado. • Aprendizaje cooperativo empleando la técnica <i>Phillips 66</i> que fomenta el debate y la toma de decisiones conjuntas. • Aprendizaje de pensamiento analizando situaciones de xenofobia y buscando formas para representarlas de manera crítica y simbólica. • Aprendizaje creativo y artístico a través del <i>happening</i> que desarrolla la expresión corporal, dramatización y la música.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón de actos <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Folios • Bolígrafos • Rotuladores • Dependiendo de la propuesta podrán ser necesarias telas, altavoz, proyector...
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de discriminación y xenofobia con ejemplos cotidianos que ha vivido el alumnado en su día a día o que ha presenciado. • Reflexión final sobre las consecuencias que puede traer para la persona que los recibe. • Explicación de qué es un <i>Happening</i> y el impacto del mismo en la sociedad.
Descripción	<p>Para la realización del <i>happening</i> se va a pedir a los alumnos que de manera individual escriban en un folio una situación de rechazo/ exclusión hacia una persona migrante. Esta experiencia puede ser propia si la han vivido en sus propias carnes o que hayan visto en los medios de comunicación, en la calle, colegio...</p> <p>Una vez hayan escrito esta situación se entregará a la educadora el papel y, de manera anónima, se leerán en voz alta y se escribirán en la pizarra.</p> <p>A continuación, se explicará qué es un <i>Happening</i> y que va a ser la actividad final que van a tener que realizar en la fiesta intercultural de fin de curso.</p> <p>Seguidamente, empleando la técnica <i>Phillips 66</i> se dividirá a la clase en subgrupos heterogéneos de seis personas donde tendrán que debatir y acordar una propuesta de happening donde aparezcan algunas o todas las ideas escritas en la pizarra, teniendo un tiempo límite de 6 minutos.</p> <p>Una vez finalizado este tiempo, tendrán que decir su propuesta en alto y la educadora escribirá todas estas propuestas en un folio para después llegar a una conclusión final donde se intenten unificar cada una de las propuestas a una final con ayuda de la educadora, del profesor de música y el de educación física.</p>

	Por último, se hará un reparto de roles y se procederá a realizar un ensayo.
--	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 11: Sesión 8º de la propuesta de intervención

SESIÓN 8	PREPARACIÓN FIESTA FINAL
Duración	3 horas
Agrupamiento	Se dividirá a la clase en dos subgrupos y al final ensayarán el <i>Happening</i> en gran grupo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el trabajo en equipo con la distribución de tareas colectivas. • Potenciar la implicación del alumnado como agentes activos de su propio proceso de aprendizaje. • Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural.
Metodología	<p>La metodología es activa ya que el alumnado es el agente protagonista y responsable del diseño y desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en proyectos, ya que los estudiantes colaboran para organizar una actividad final aplicando conocimientos y habilidades obtenidos a lo largo del curso y de las sesiones. • Aprendizaje colaborativo ya que tienen que desarrollar y planificar grupalmente la decoración y la dinamización de los juegos interculturales. • Expresión artística, sobre todo el grupo encargado de la decoración porque tienen que desarrollar elementos decorativos con ingenio y originalidad.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aula de plástica • Aula de ordenadores • Gimnasio <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Tijeras • Lápices • Rotuladores • Celo • Telas • Témperas • Pinceles • Cartones
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de interculturalidad • El valor de la diversidad cultural en la sociedad actual. • Expresiones culturales como decoración intercultural y juegos populares del mundo.
Descripción	Para la elaboración de la fiesta final intercultural se dividirá a la clase en dos grupos donde cada uno tendrá una de las siguientes

	<p>tareas: elaboración de la decoración junto al profesor de plástica y búsqueda y preparación de juegos populares de diferentes países con la ayuda del profesor de educación física.</p> <p>Para acabar con esta sesión, se realizará un último ensayo del <i>Happening</i>.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia

Tabla 12: Sesión 9º de la propuesta de intervención

SESIÓN 9	FIESTA FINAL
Duración	3 horas
Agrupamiento	Gran grupo con el acompañamiento de familiares
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la superación de estereotipos y prejuicios hacia otras culturas y países. • Fomentar la convivencia intercultural y la participación de familias. • Reforzar la identidad grupal como comunidad diversa y respetuosa.
Metodología	<p>La metodología será activa ya que esta última sesión está centrada en la participación de toda la comunidad educativa, incluyendo al alumnado, familias y profesores. Se trata de una experiencia práctica y vivencial donde se pondrá en valor todo lo aprendido. Las estrategias de aprendizaje son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje vivencial, experimentando de primera mano aspectos culturales como la comida, la música, los juegos, etc., generando conciencia y empatizando con otras culturas. • Aprendizaje colaborativo ya que todo el grupo está involucrado en la preparación y desarrollo de la fiesta final. • Aprendizaje comunitario al incluir a las familias y fomentar vínculos positivos entre los centros educativos y el entorno social y cultural del alumnado.
Recursos y materiales	<p>Recursos espaciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salón de actos • Patio <p>Recursos materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decoración • Manteles • Mesas • Juegos tradicionales • Altavoces
Contenidos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha de todo lo aprendido durante el curso.
Descripción	Para acabar con esta experiencia de fomento a la interculturalidad y reducción de los prejuicios y estereotipos se realizará una fiesta final intercultural donde asistirán las familias de los alumnos y alumnas.

	<p>Cada familia tendrá que traer una comida típica de su país y ponerla en su mesa correspondiente ambientada con temática de ese país.</p> <p>A continuación, se dará la bienvenida a todos los asistentes y se les explicará las sesiones que se han realizado durante todo el curso académico y que ahora sus hijos iban a realizar un <i>Happening</i> donde se muestre de manera visual lo aprendido durante estas clases.</p> <p>Tras acabar, se procederá a comer por los diferentes puestos de alimentos y a jugar a juegos tradicionales de diferentes países, ambientado con diversos estilos musicales.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia

5.8. Evaluación

La evaluación de la intervención se llevará a cabo en diferentes momentos. En primer lugar, se realizará una evaluación inicial para conocer desde que punto parte el alumnado, qué aspectos conocen de la migración y su visión acerca de la misma. Esta evaluación se realizará a través de un cuestionario con una serie de preguntas cerradas y abiertas (ver anexo 1).

En segundo lugar, se realizará una evaluación procesual por observación directa donde durante cada sesión se anotará en un registro anecdótico que alumnos son los más participativos, quienes muestran más rechazo a realizar las actividades y como es el trabajo grupal entre ellos y ellas.

En tercer y último lugar, tendrán que hacer una evaluación final en la cual tendrán que completar un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas para así poder observar qué opinan ahora sobre la migración, si ha despertado su curiosidad para conocer nuevas culturas, observar como actuarían en una situación de discriminación y si se han reducido los prejuicios hacia las personas que pertenecen a otros países (ver anexo 2).

6. CONCLUSIONES

Durante este Trabajo de Fin de Grado, se ha abordado de cerca una problemática de gran relevancia social y educativa como son los prejuicios y estereotipos respecto a la población migrante, centrándonos en los centros educativos de titularidad pública del barrio de Las Delicias en la ciudad de Valladolid. Analizar y ser conscientes de esta realidad es fundamental para dar visibilidad tanto a sus fortalezas como sus carencias, de modo que, en caso de que en un futuro esta intervención pueda ser llevada a la

práctica, se puedan corregir posibles errores y anticipar dificultades, mejorando así los resultados de esta.

Uno de los principales puntos fuertes de este trabajo es la gran cantidad de oportunidades en el contexto actual, tanto desde una perspectiva social como educativa. La presencia, cada vez más en auge, de la población migrante en el sistema educativo español ha generado una infinidad de nuevos retos que requieren de respuestas específicas que los docentes no pueden llegar a resolver por no disponer de tiempo ni de herramientas suficientes para ello. Esta intervención está orientada específicamente a la población musulmana y los estereotipos y prejuicios que la misma sufre. Se trata de una realidad que lejos de ser algo anecdótico, forma un fenómeno estructural que impacta de manera directa en el clima escolar, el rendimiento académico y su bienestar emocional. Estos estigmas que sufren diariamente provocan una limitación de oportunidades en inclusión y crean situaciones de desigualdad dentro del sistema escolar.

Desde el punto de vista educativo, el trabajo ofrece una respuesta formativa y transformadora a esta problemática, desarrollando una intervención que además de prevenir comportamientos discriminatorios, fomentan valores como el respeto, la tolerancia y el pensamiento crítico. A mayores, la colaboración con el profesorado de diferentes asignaturas permite una mayor coherencia pedagógica ya que se integran contenidos del currículo académico y se evita que las actividades inclusivas se perciban como algo puntual y externo al centro educativo. Además, al ser figuras de referencia para el alumnado, su implicación refuerza la importancia del mensaje y facilita la transmisión de valores como son la empatía, el respeto y la tolerancia. Trabajar de manera transversal supone que se pueda abordar la diversidad desde diferentes perspectivas enriqueciendo así el aprendizaje y ayudando a desmontar prejuicios en distintos contextos. También, se nutre al docente de herramientas para trabajar la diversidad y conflictos en el aula para de esta manera mejorar el clima y fomentar la convivencia inclusiva, creando así un entorno seguro dentro del aula. De esta manera, podemos garantizar una mayor continuidad y sostenibilidad del proyecto para que sus efectos perduren en el tiempo y no sean algo puntual.

Sin embargo, también se identifican algunas limitaciones o dificultades que hay que señalar desde una visión crítica y de continua mejora. Una de ellas es que la

intervención no ha podido ejecutarse por lo que los resultados esperados no pueden contrastarse con la realidad, esto provoca que sea difícil poder evaluar el impacto de la intervención. Por otro lado, hubiese sido interesante ampliar el enfoque a otras figuras educativas como los docentes e incluso, las familias que aunque estas participan de manera esporádica en algunas sesiones se podría haber contado con ellas de manera más regular. A su vez, hubiese sido interesante realizar una evaluación inicial a los docentes para conocer cuál es su visión acerca de la inmigración, qué conocen y cuál es su grado de implicación, para de esta manera, detectar a aquel profesorado con el que contaremos como aliado y aquel que no se implique tanto en este tema. Su intervención va a permitir que el mensaje del proyecto no se quede en unas sesiones aisladas, sino que puedan ser reforzadas día tras día dentro del aula. Estos, al estar en contacto directos con los y las alumnas les sitúa en una posición privilegiada para poder detectar de primera mano actitudes discriminatorias e intervenir a tiempo ya que nosotros como educadores sociales no vamos a poder realizar al no estar de manera continuada y presente en el centro.

Luchar contra los estereotipos y prejuicios en el ámbito educativo no es solo una necesidad ética, sino también una responsabilidad pedagógica que puede verse en las leyes y decretos educativos para así poder construir una sociedad mucho más justa y diversa. La escuela y los docentes no pueden limitarse a impartir contenidos académicos como son las asignaturas que llevan impartiéndose prácticamente igual año tras año, ya que la sociedad actual está en constante cambio y los contenidos educativos dentro del currículo académico deben de estar también en constante evolución. Trabajar estos temas desde edades tempranas va a prevenir y reducir actitudes y comportamientos discriminatorios, promoviendo así una convivencia desde la equidad y la dignidad humana.

Este tema es especialmente importante en la actualidad ya que vivimos en sociedades con una creciente diversidad cultural como consecuencia de los movimientos migratorios constantes. Aunque la diversidad cultural debería considerarse una fuente de enriquecimiento para la sociedad, en muchos casos o para ciertas personas es percibida como una amenaza y/o problema. Esta visión negativa suele estar alimentada por discursos de odio y actitudes xenófobas que se difunden a través de ciertos medios de comunicación, redes sociales y partidos políticos con ideologías extremistas y

arcaicas. Es por ello que, este TFG no solo contribuye al enriquecimiento del proceso educativo, sino que también promueve la formación de ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con aquello que les rodea, además de dar pequeñas pautas para la eliminación de los estereotipos y prejuicios en la sociedad.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A Pie De Calle. (09 de diciembre de 2016). *Los barrios pucelanos*. <https://valladoliddcalleacalle.wordpress.com/barrio-de-las-delicias/>.
- Accem. (sf). La Brecha de los Sueños. <https://www.accem.es/la-brecha-los-suenos/>.
- Accem. (sf). La Brecha de los Sueños: inspiración y diversidad para romper barreras. <https://www.accem.es/la-brecha-los-suenos-inspiracion-diversidad-romper-barreras/>.
- Ayuntamiento de Valladolid. (2025). Características de la población a fecha de referencia 1-1-2025. <https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/open-data-datos-abiertos/catalogo-datos/informacion-estadistica-ciudad/poblacion/caracteristicas-poblacion/caracteristicas-poblacion-fecha-referencia-1-1-2025>.
- Ayuntamiento de Valladolid. (2025). Población extranjera 1-1-2025. <https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/open-data-datos-abiertos/catalogo-datos/informacion-estadistica-ciudad/poblacion/poblacion-extranjera>.
- Babiano, J. (2004). La emigración de trabajadores en Europa y las condiciones de salud laboral a la luz de la experiencia histórica española. *La Mutua (Revista técnica de salud laboral y prevención)*, 11 (4), páginas.
- Baron, R. A., & Byrne, D. (2005). *Psicología social* (10^a ed.). Pearson Educación. <https://ayudacontextos.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/psi-social.pdf>.
- Boussif, I. (2019). La acogida de los alumnos inmigrantes en los centros educativos españoles. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 94(33.2), 81-94.
- Calderón, B., Delgado Urrecho, J. M., Pascual Ruiz-Valdepeñas, M. D. H., & Pastor Antolín, L. J. (1995). El Barrio Las Delicias. *Un espacio vinculado al desarrollo ferroviario e industrial de Valladolid. Temas de Urbanismo. Conocer la ciudad*. 11, 1-301.
- Centeno, J. (2019). *Red Delicias. Delicias, barrio de inmigrantes*. <https://redelicias.wordpress.com/2019/04/26/delicias-barrio-de-inmigrantes/>.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2024). *¿Por qué aumentan los delitos de odio racistas y cómo prevenirlos?*. <https://www.cear.es/noticias/por-que-aumentan-los-delitos-de-odio-racistas-y-como-prevenirlos/>.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado. (2025). *XXIII informe anual: Situación de las personas refugiadas en España y en Europa en 2024* [Archivo PDF]. Comisión Española de Ayuda al Refugiado. https://www.cear.es/wp-content/uploads/2025/06/CEAR_XXIII_INFORME_ANUAL_2025.pdf.
- Comisión Europea, Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura. (2019). *Integración del alumnado de procedencia migrante en los centros escolares europeos : políticas y medidas nacionales*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2797/475073>.
- Comisión Europea. (18 de septiembre de 2020). *Una Unión de la igualdad: Plan de Acción de la UE Antirracismo para 2020-2025*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0565>.
- Consejo Económico y Social de España. (2019). *La inmigración en España: efectos y oportunidades (Informe 2/2019)* [Archivo PDF]. Consejo Económico y Social. <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>.
- De Torres Barderi, D. (2018). *Estrategia antirrumores (EAR). Manual antirrumores*. Intercultural Cities.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 190, de 30 de diciembre de 2022. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-38-2022-29-septiembre-establece-ordenacion-curricul>.

- Dovidio, J. F., Mutz, D. C., Goldman, S. K., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). *The Sage handbook of prejudice, stereotyping and discrimination. Sage chapter Mass Media.*
- Fandila Aguilera, M. (2011). Mediacion intercultural en ámbito educativo. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 1025- 1036). Granada: Instituto de Migraciones.
- Fundación ANAR. (sf). *Programa Buentrato*. <https://www.anar.org/programa-buentrato/>
- Fundación Red Íncola. (sf). *TONGA Tooklit: herramientas para centros educativos*. <https://redincola.org/tonga-tooklit-herramientas-para-centros-educativos/>.
- García, M. (2023). *Las "escuelas gueto" y la segregación escolar*. Rededuca. <https://www.rededuca.net/blog/educacion-y-docencia/escuelas-gueto>.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2024). *Valladolid: Población por municipios y sexos*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2904>.
- Instituto Nacional de Estadística. (2025). *Nota de Prensa: Estadística Continua de Población (ECP)*. 1 de enero de 2025. [https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T24.htm#:~:text=abril%20de%202021-,Migraciones%20exteriores,y%20la%20rumana%20\(9.900\).](https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECP4T24.htm#:~:text=abril%20de%202021-,Migraciones%20exteriores,y%20la%20rumana%20(9.900).)
- Junta de Castilla y León. (2024). *Censo de población*. <https://conocecastillayleon.jcyl.es/web/es/geografia-poblacion/poblacion.html>.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social (Universidad Nacional de Colombia)*, 7, 59-76.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Boletín Oficial del Estado, 167, de 13 de julio de 2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11589>.
- Ley 3/2013, de 28 de mayo, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León. Boletín Oficial de España, 144, de 17 de junio de 2013. <https://www.boe.es/eli/es-cl/1/2013/05/28/3>.
- Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Boletín Oficial del Estado, 313, de 31 de diciembre de 2003. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23936>.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>.
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. (sf). *Red de Escuelas Interculturales: Programa de sensibilización sobre diversidad cultural*. <https://ligaeducacion.org/inmigracion/rei/>.
- Major, B., Dovidio, J. F., Link, B. G., & Calabrese, S. K. (2018). Stigma and its implications for health: The impact of discrimination, prejudice, and stereotyping. *Social Science & Medicine*, 103, 24–32.
- Mancebo, I. G. (s.f.). *Historia de Valladolid - Pasado, presente y futuro de Valladolid*. <https://www.valladolid.com/historia>.
- Molero, F., Navas, M. y Morales, JF (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social: Reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 1(1), 11-32.
- Montes Berges, B. (2008). *Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexism como nueva forma de prejuicio*. *Investigación e Innovación en Psicología*, 3(1), páginas. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202/183>.

- Museo Memoria y Tolerancia. (s.f.). *Estereotipos y prejuicios*. https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/estereotipo-prejuicio.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. (2024). Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra la Xenofobia y el Racismo (CIRAX) 2023–2027. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Páez, D. (2006). Relaciones entre grupos, estereotipos y prejuicios. *D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.), Psicología social, cultura y educación*, 751-815.
- Parlamento Europeo. (s.f.). *Explorar las causas de la migración: ¿por qué migran las personas?*. https://www.europarl.europa.eu/pdfs/news/expert/2020/7/story/20200624STO81906/20200624STO81906_es.pdf.
- Pereda, C., Actis, W., & de Prada, M. Á. (2003). *La sociedad española y la inmigración extranjera*. Papeles de Economía Española, (98), 16–31. <https://colectivoioe.org/uploads/0efd456a085a37953f0649d0319f7191cb9d3ae3.pdf>
- Pérez, J. F. C. (2004). Interculturalidad y educación. *Educatio siglo XXI*, 22, 9-17.
- Rayo, I. P. (2012). Teatro del Oprimido: dispositivo crítico para la Psicología Social Comunitaria. Sociedad Y Equidad: *Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes Y Comunicaciones*, 3, 195-210.
- Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, 280, de 20 de noviembre de 2024. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/11/19/1155/con>.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 52, de 2 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>.
- Red Delicias. (05 de diciembre de 2024). *Historia de Delicias*. <https://redelicias.wordpress.com/barrio-delicias/>.
- Rodríguez García, José Antonio. (2011). La integración intercultural en España: El mestizaje constitucional democrático. *Migraciones internacionales*, 6(2), 193-222. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200007&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez Navarro, H., & Retortillo Osuna, Á. (2006). El prejuicio en la escuela. Un estudio sobre el componente conductual del prejuicio étnico en alumnos de quinto de primaria. *In Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 20 (2), 117.132.
- Sánchez, E. (2000). *Definiciones y conceptos sobre la migración*. http://catarina.udlap.mx/u_1_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.Pdf.
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (2002). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 12, 9-41.
- Steele, C. M. (2010). *Whistling Vivaldi: How stereotypes affect us and what we can do*. W. W. Norton & Company.
- TONGA School Network. (sf). *Kit de Herramientas*. <https://tongaschoolnetwork.blogspot.com/p/kit-de-herramientas.html>.
- UNICEF (2009). *Manual para las Escuelas Amigas De La Infancia*. United Nations Children's Fund, The (UNICEF).
- Universidad Internacional de La Rioja. (2023). *¿Qué funciones desempeña el educador social en los colegios?*. UNIR Revista. <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/educador-social-colegio/>.

- Valero-Matas, Jesús Alberto, Coca, Juan R., & Valero-Oteo, Irene. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, 20(80), 9-45.
- Vidal, I. R., & Olmos, L. D. (2008). La mediación intercultural y la puerta hacia otro mundo posible. *Documentación social*, 148, 133-155.
- Vilar Ramírez, J. (2000). *Las emigraciones españolas a Europa en el siglo XX: algunas cuestiones a debatir*, 1, 131-159.

8. ANEXOS

Anexo 1. Evaluación inicial¹

12/6/25, 11:29

FORMULARIO INICIAL 6º PRIMARIA

FORMULARIO INICIAL 6º PRIMARIA

* Obligatoria

* Este formulario registrará su nombre, escriba su nombre.

1. Indica tu género *

Hombre

Mujer

Otro

Prefiero no decirlo

2. ¿Cuál es tu edad? *

11

12

13

3. ¿De qué país eres? *

4. ¿Te sientes español? *

Sí

No

5. ¿Crees que las personas migrantes aportan cosas buenas a España? *

Sí

No

6. ¿Por qué crees que las personas migran a otros países? *

<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=3x8qX1W330CNI1yNGUVTdZ...> 1/2

1

URL:

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=3x8qX1W330CNI1yNGUVTdZVMg8Gwa8FMiEWeOHc_uZUOFFNjdOMVkzUIJRV0lBRjZFMU5UQTZBNi4u

7. ¿Has escuchado alguna vez a alguien decir cosas malas sobre las personas que vienen de otros países? *

Sí

No

8. Cuando oigo la palabra migración pienso en... *

9. ¿Conoces algún famoso que venga de otro país y ahora vive en España? Escribe su nombre (vale más de uno) *

10. ¿Te gustaría conocer más sobre los países de donde vienen tus compañeros/as? *

Sí

No

Me da igual

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms

Fuente: elaboración propia

Anexo 2: Evaluación final²

20/6/25, 10:50

FORMULARIO FINAL 6º PRIMARIA

FORMULARIO FINAL 6º PRIMARIA

* Obligatoria

1. Indica tu género *

Hombre
 Mujer
 Otro
 Prefiero no decirlo

2. ¿Cuál es tu edad? *

11
 12
 13

3. ¿Crees que las personas migrantes aportan cosas buenas a España? *

Sí
 No

4. ¿Crees que los inmigrantes deberían de adaptarse totalmente a nuestras costumbres? *

Sí
 No

5. ¿Crees que las personas migrantes tienen las mismas oportunidades que los demás? *

Sí e incluso más
 Sí, las mismas
 No

<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=3x8qX1W330CNI1yNGUVTdZ...> 1/2

2

URL:

https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=3x8qX1W330CNI1yNGUVTdZVMg8Gwa8FMiEWeOHc_uZUOFFNjdOMVkzUIJRV0lBRjZFMU5UQTZBNi4u

6. ¿Por qué las personas migran a otros países? *

7. Escriba como actuarías ante esta situación: Durante la clase de lengua un compañero se burla de Ahmed cuando lee en voz alta porque no habla bien español *

8. Cuando oigo la palabra migración pienso en... *

9. ¿Te gustaría seguir aprendiendo más cosas sobre otros países y sus culturas? *

Sí

No

Me da igual

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms

Fuente: Elaboración propia